

DESARROLLO LOCAL Y TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO

MSc. Jesús O. López Martínez¹, MSc. Madelín Rodríguez Benítez¹, Lic. Yarisbel Navarro Abreu¹, Lic. Roylin Selma Osoria¹

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. jesus.martinez@umcc.cu

RESUMEN

Los autores en su experiencia práctica, consideran que la comunidad y lo comunitario desempeñan un papel primordial para alcanzar un desarrollo local basado en la participación popular y donde no solo se tenga en cuenta lo económico, sino que sea considerada la subjetividad del desarrollo local- comunitario en la gestación de espacios de transformación que posibiliten superar las contradicciones. La elaboración de esta propuesta ha estado precedida por el estudio de diferentes materiales sobre el tema y por el estudio de buenas prácticas aplicadas en circunscripciones de esta provincia, consciente de que cada circunscripción “es un mundo” con características muy propias, por lo que lo alcanzado en una de ellas, no necesariamente tiene que resultar igual en otra. Por lo que su objetivo es exponer la relación entre trabajo comunitario y desarrollo local desde una amplia participación de la población.

Palabras claves: Trabajo comunitario, desarrollo local, participación.

INTRODUCCION



CD Monografías 2018
(c) 2018, Universidad de Matanzas
ISBN: 978-959-16-4235-6

Los autores han acumulado experiencias en proyectos de desarrollo comunitario y también han incursionado en proyectos de desarrollo local en municipios de la provincia de Matanzas en Cuba.

En su experiencia práctica, consideran que la comunidad y lo comunitario desempeñan un papel primordial para alcanzar un desarrollo local basado en la participación popular y donde no solo se tenga en cuenta lo económico, sino que sea considerada la subjetividad del desarrollo local- comunitario en la gestación de espacios de transformación que posibiliten superar las contradicciones.

El triunfo revolucionario del 1º- de enero de 1959 posibilitó que el pueblo cubano llegara al poder mediante un Gobierno Revolucionario que respondía a sus intereses. A partir de 1974 en la experiencia aplicada en la provincia de Matanzas y en 1976 en su extensión a todo el país, se crean los Órganos de Poder Popular en Cuba que posibilitan la participación de toda la población en la gestión de gobierno.

Con frecuencia se expresa que existe poca motivación en la población para participar en la solución de los problemas y en el mejor de los casos se puede ver a delegados del Poder Popular desgastándose, casi solos, a veces con resultados loables, pero convertidos en ejecutores y no en coordinadores del esfuerzo para alcanzar la participación de la mayoría de la población en la gestión gubernamental. En otros casos se concibe la labor comunitaria con un criterio asistencialista, donde la sociedad “lleva a”, “orienta a”, sin tener en cuenta el potencial creativo y las fuerzas propias de los residentes en dichos lugares.

Las personas interesadas en la capacidad movilizativa de las comunidades, necesitan tener en cuenta la categoría participación, considerando que es “estar comprometido, implicado”. Esta categoría incorpora lo singular, lo particular y lo universal en una dialéctica de integración y superación de las contradicciones

Desde finales del pasado siglo los Organos del Poder Popular han considerado al Trabajo Comunitario Integrado como uno de sus métodos de trabajo, pero en ocasiones se considera como tal a cualquier avance que existe en un asentamiento poblacional o en una circunscripción que está sustentado por esfuerzos individuales o solo de un grupo de personas y muchas veces en una o dos esferas de la vida de la población (cultura, deporte,

etc), cuando la aplicación de este método requiere de un esfuerzo conjunto de todos los actores individuales y sociales, incluyendo las organizaciones de masas y las instituciones estatales, para la transformación de la vida en comunidad, bajo la conducción del delegado del Poder Popular.

La aplicación del Trabajo Comunitario Integrado crea condiciones para que la población ofrezca opiniones, ideas, criterios, propuestas, decida y “haga cosas” para su bienestar, o sea “para que gobierne en su lugar de residencia” y para que “discuta propuestas” con las demás instancias de Gobierno.

A continuación se exponen algunos aspectos esenciales para la aplicación del Trabajo Comunitario Integrado como método de trabajo de los Organos del Poder Popular y su articulación con el desarrollo local que se debe alcanzar en los municipios desde la participación de la población.

La elaboración de esta propuesta ha estado precedida por el estudio de diferentes materiales sobre el tema y por el estudio de buenas prácticas aplicadas en circunscripciones de esta provincia, consciente de que cada circunscripción “es un mundo” con características muy propias, por lo que lo alcanzado en una de ellas, no necesariamente tiene que resultar igual en otra

DESARROLLO.

I. EL DESARROLLO LOCAL.

Existen variadas definiciones sobre desarrollo local, (Alburquerque, 1996), leído en trabajo publicado por (Pérez, 2006) resalta el carácter endógeno del desarrollo, entendido como potenciación de los recursos locales, y define el desarrollo económico local como “aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local”

El autor (Di Pietro Paolo J.L., 2006), resalta “algunas características comunes en conceptualizaciones de desarrollo local, entre las que se encuentran:

- Humano: se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad.
- Territorial: se despliega en un espacio que opera como unidad de intervención. Generalmente coincide con alguna división política administrativa(municipio o grupo de municipios).
- Multidimensional: abarca las distintas esferas de la vida de una comunidad, municipio o región.
- Integrado: articula las políticas y programas verticales y sectoriales desde una visión territorial.
- Sistémico: supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales.
- Sustentable: se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de los recursos locales.
- Institucionalizado: establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales.
- Participativo: intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas.
- Planificado: es fruto de una “mirada estratégica” por parte de una concertación de actores que definen procedimientos, metas y objetivos.
- Identitario: se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad.
- Innovador: en cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación social.

(Guzón,2006) considera que en Cuba el desarrollo local se enfoca como “el proceso mediante el cual esa escala implementa las necesarias transformaciones en la dimensión ambiental, económico-productiva y político-social, a partir de una proyección estratégica elaborada y un plan que se cambiará y evolucionará con la práctica de los propios gestores. Pero este desarrollo no es totalmente independiente, sino que debe mantenerse interconectado con el entorno y formando parte de la lógica del desarrollo nacional.”

(Limia, 2004), otro autor cubano leído en (Pérez, 2006), refiriéndose a tal concepto apunta lo siguiente:

“El enfoque que estamos desarrollando sobre el desarrollo local es profundamente diferente al que se promueve en algunos países desde los puntos de vista neoliberales. ¿Por qué nuestro enfoque es antineoliberal?”

1.-Se integra a la estrategia nacional integral y es de carácter económico, social, político y cultural.

2.-Se apoya en la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción como eje organizador de las relaciones sociales, y se encamina a fortalecerla, además de integrar todos los sectores al modo de vida socialista en lo económico, social, político, cultural y espiritual.

3.-Se fundamenta en el incremento de la participación popular cada vez más calificada e interesada, en el ejercicio del poder político.

4.-No es privatizador.

5.-Amplía las posibilidades de empleo en el sector socialista de la economía e incrementa la producción de bienes y servicios para la población.

6.-Persigue el desarrollo sustentable, armonizado con el entorno, y se dirige a incrementar la calidad de la vida integralmente.

7.-Capacita a la localidad para enfrentar la globalización como proceso localizado territorialmente, desde los puntos de vista económico, social, político y cultural.

8.-Se encamina a generar proyectos productivos que permitan sufragar proyectos de desarrollo social, orientados al incremento de la calidad de la vida de forma integral.

9.-Cuenta en la Batalla de Ideas con una de sus premisas fundamentales, pues sin una cultura general integral es imposible llevar a todas sus consecuencias el desarrollo local sustentable y equitativo.”

(Riera, 2006), establece una estrecha relación del desarrollo con lo comunitario cuando expresa: “El desarrollo espontáneo siempre ha existido como resultado de las contradicciones internas, sin embargo, la posibilidad de efectuar una elección consciente mediante la elaboración de un proyecto de desarrollo humano liberador coloca a los sujetos –entiéndase los profesionales y los sujetos/objetos de las acciones de transformación– en mejores condiciones para alcanzar esos fines, por ello el desarrollo lo concebimos como comunitario y lo asumimos como autodesarrollo, en tanto que dicha asunción consciente no

puede ser nunca otra cosa que el ser consciente y el ser de los hombres es su proceso real de vida”.

Dicha autora expresa lo comunitario como las relaciones entre pobladores que comparten los problemas, tanto desde el punto de vista objetivo, como en su percepción, lo que propicia las soluciones basadas en el consenso que permite la unidad en la diversidad. En este sentido es necesario alcanzar el autodesarrollo individual y social mediante la participación en tareas comunes.

Con respecto a la participación popular en Cuba la Ley 91/2000 de los Consejos Populares en su artículo 38 establece que se debe considerar como participación lo siguiente:

- a) Identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan la comunidad y sus posibles soluciones.
- b) Organizar y promover el esfuerzo colectivo de los vecinos para la solución de sus propias necesidades, mejorar la convivencia y la calidad de vida.
- c) Decidir la estrategia de trabajo para desarrollar, en un período determinando las actividades que se propongan.
- d) Realizar la evaluación y control de los resultados de las acciones desarrolladas.

II. EL TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO. SU APLICACION.

Como primer aspecto debemos preguntarnos ¿qué es una comunidad? ¿Cualquier asentamiento poblacional es una comunidad? Por regla general consideramos como tal a un grupo de personas que viven en el mismo lugar, sin importar si existen elementos comunes entre ellos o si existe alguna organización real que los haga vivir comunitariamente.

El Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas ha formulado el siguiente concepto de comunidad al cual se adscriben los autores:

“La comunidad es un grupo social que comparte espacio, donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo”.

Asumir la comunidad como un grupo social permite considerar que en su interior están presentes procesos de construcción de identidades, de asunción de roles y que resulta una entidad mediadora de procesos sociales e individuales.

Elementos importantes en este concepto constituyen la participación y la cooperación, pero la participación no concebida como “la asistencia” o que “las personas vayan a”, sino que las personas decidan. Resulta imprescindible para que pueda desarrollarse la cooperación la existencia de un plan. Sí, sin miedo, un plan para que esté claro lo que le corresponde a cada cual. Hasta una comida familiar lleva un plan para saber lo que tiene que hacer cada uno.

El plan al que se hace referencia debe incluir las acciones que constituyen el proyecto de transformación asumido por las personas para alcanzar el autodesarrollo comunitario. En síntesis debe determinar cómo quiere ser la comunidad en un periodo de tiempo próximo. En dicho plan, además de acciones que respondan a las necesidades sentidas de la población, deben incluirse los elementos de las políticas públicas que lleva a cabo el país en la educación, la salud, el deporte, la cultura, etc., pero no desde una visión administrativa, sino desde la posición de la población. Como se puede apreciar, lo planteado hasta aquí, es la esencia del proyecto político cubano que está basado en materializar los intereses del pueblo.

La aplicación de este método en una circunscripción debe comenzar por una reunión donde se explique lo que se quiere lograr y se puedan escuchar los criterios de los participantes. Es necesario que se encuentren presentes los representantes de las organizaciones políticas y de masas, de las entidades administrativas y el grupo de personas seleccionadas para colaborar con el/la delegado/a en la realización de esta labor. Las personas que se seleccionen para acompañar al delegado/a en la tarea, además de tener capacidad para escuchar, ofrecer espacios a todas las opiniones aunque sean divergentes y buscar el mayor consenso, deben tener el optimismo necesario para creer que lo que a veces consideramos imposible, puede ser posible. Lógicamente estas personas deben ser capacitadas para poder desarrollar su actividad con eficiencia.

El Trabajo Comunitario Integrado consta de tres fases: el diagnóstico participativo, la elaboración y puesta en ejecución del plan de acciones y la evaluación y el control.

a) Primera fase: Diagnóstico participativo.

Como se puede apreciar el diagnóstico tiene apellido: participativo. No se formula solo por lo que aporta la reunión de los factores de la circunscripción, lo que dice el médico, la escuela, etc. El diagnóstico debe ser participativo no para conocer la comunidad, sino para que la comunidad piense en ella, en sus fortalezas y debilidades, para que la comunidad se autorreconozca.

Resulta efectivo realizar talleres participativos con la participación de la población teniendo en cuenta los diferentes grupos etáreos para que ofrezcan sus opiniones, no solo de los problemas, también de las cosas buenas que existen en su lugar de residencia. Estos grupos pueden ser: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Es imposible la realización de talleres con todas las personas que viven en la circunscripción, por lo que es imprescindible que su composición sea representativa e inclusiva. Es necesario tener en cuenta que haya personas con diferencias en cuanto a: nivel cultural, sexo, orientación sexual, disciplina social, profesiones u oficios, color de la piel, creencias religiosas, nivel de respuesta ante las tareas sociales y revolucionarias, nivel de liderazgo (formal y no formal). Las personas seleccionadas “no deben ser citadas para una reunión”. “deben ser invitadas para que aporten ideas para mejorar la vida en común”.

Los miembros de la comunidad seleccionados para dirigir los talleres deben tratar de lograr que las personas participantes no solo piensen en aspectos materiales que sin duda son muy importantes, sino en aspectos sociales que, por lo general, las personas ven como asuntos a resolver por otros; entre ellos se encuentran: las relaciones de convivencia, la violencia, incluyendo la familiar; la inequidad de género, la disciplina social, la educación y la atención de los niños y los jóvenes, la prostitución, la adecuada atención a los ancianos, la salud más allá de las enfermedades, el consumo de drogas legales e ilegales, el funcionamiento de las entidades que les prestan servicios, etc.

Durante la realización de talleres de este tipo se ha apreciado que ofrece buenos resultados que las personas elaboren sus criterios individualmente (si existen condiciones donde puedan escribir en un pedazo de hoja de papel), posteriormente se reúnen en equipos y discuten los criterios individuales para determinar los criterios del equipo y por último cada equipo presenta sus opiniones que deben ser discutidos en colectivo para arribar al criterio de la circunscripción. Ni el delegado/a del Poder Popular, ni la persona que dirige el taller, debe dar respuesta o solución a los planteamientos, lo que deben hacer es estimular la discusión sobre el tema y que la colectividad llegue a una conclusión o se percaten que necesitan mayor información para llegar a un criterio fundamentado.

Una vez concluidos los talleres las opiniones recogidas se agrupan por temáticas. Por ejemplo: todos los planteamientos que tienen que ver con la salud de la población, con las relaciones de convivencia, con la recreación, con el comercio, etc. Posteriormente se forman equipos de trabajo integrados por las personas que más ideas aportaron durante la realización de los talleres y también pueden incluirse en dichos equipos otros residentes en la circunscripción que se considere puedan hacer aportes importantes. En esta etapa no es recomendable incluir personas que por su labor administrativa puedan ver las situaciones desde la visión institucional y no como las aprecia la población.

La primera tarea de esos grupos es completar el diagnóstico con criterios de personas que vivan en la circunscripción o fuera de ella y puedan aportar sobre el tema correspondiente. Es necesario tener en cuenta todos los criterios aunque no tengan un gran peso desde el punto de vista cuantitativo y buscar las causas de los problemas, para ello se realizarán entrevistas, grupos de discusión y otras técnicas cualitativas que puedan ofrecer elementos importantes. Además deben entrevistarse con los dirigentes administrativos: el médico de la familia, el director de la escuela y los maestros, el trabajador social, el jefe del sector, el promotor cultural, el administrador de la bodega, el responsable de servicios comunales, etc. En estos intercambios no se debe permitir que los administrativos “aplasten” los criterios de la población.

Con estos elementos y otros que son necesarios como el cuadro de salud de la comunidad, la relación de personas discapacitadas y su situación, los graduados y estudiantes

universitarios por especialidades, los instructores de arte y artistas, los exreclusos, los que conocen oficios, etc. queda concluido el diagnóstico con la participación de la población. Este diagnóstico no se hace para “recitárselo” a las visitas y que nos digan que está bueno o le señalen que le deben poner esto o lo otro. El diagnóstico es un análisis crítico de la cotidianidad comunitaria desde adentro y constituye la fase inicial para la realización del proyecto de autodesarrollo de la comunidad, donde se ponen de manifiesto la subjetividad individual y la subjetividad social en interacción dialéctica, donde la cultura se debe concebir mas allá de lo artístico-literario, como un sistema dinámico de relaciones sociales mediante los contactos entre individuos y grupos humanos, donde no solo debemos tener en cuenta lo que se hace, sino cómo y porqué se hace. Asimismo, el estudio de la identidad es necesario en el diagnóstico participativo, porque nos expresa el nivel de coherencia que tiene la comunidad y nos posibilita identificar las transformaciones logradas en el caso de que se produzcan. Es muy importante tener en cuenta la cultura popular tradicional pues es de gran significación para alcanzar la coherencia comunitaria, pues la mayoría de sus componentes son adoptados por la comunidad como parte de su patrimonio.

b) Segunda fase: elaboración y puesta en ejecución del plan de acciones. .

Con todos los elementos que ofrece el diagnóstico, las personas que trabajan en cada temática deben proponer soluciones (desde dentro de la circunscripción primeramente) y para ello intercambiarán con las entidades administrativas, ya no para diagnosticar, sino para acordar su aporte a la solución de problemas y para incluir en el autodesarrollo comunitario políticas de esas entidades. Cuánto puede aportar la escuela desde el trabajo con los estudiantes y los padres a la comunidad y cuánto puede aportar la comunidad al trabajo de la escuela; cuánto puede aportar el personal de salud al trabajo de la comunidad y cuánto puede aportar la comunidad a un sistema de salud que tiene como base la intersectorialidad y que está concebido más para prevenir que para curar y así podemos pensar en función de todas las entidades administrativas y de las organizaciones políticas y de masas y otras instituciones.

Las personas que integran estas comisiones o grupos de trabajo deben empoderarse para que puedan intercambiar con las direcciones municipales u otras entidades u organismos. Durante esta etapa el/la delegado/a debe ir despachando con las comisiones para controlar la marcha del trabajo, pero no para imponer sus criterios. Es normal que las comisiones no marchen al mismo ritmo, e incluso que sea necesario sustituir algún responsable o miembro porque no esté funcionando como lo requiere la actividad.

Cuando las comisiones han concluido su trabajo (debe hacerse en el menor tiempo posible para no desalentar a la población), se hace una reunión con la participación de todos los integrantes de dichas comisiones, los dirigentes de todas las organizaciones políticas y de masas, los representantes de las entidades administrativas y los líderes comunitarios que decida invitarse, para discutir el plan de acción que propone cada comisión. Es necesario que el grupo se sienta “dueño de su propuesta”, pero que se cree un ambiente donde todos estén claros que a partir de ese momento la propuesta “cambia de dueño”, pasará a ser la propuesta de toda la circunscripción, por lo que deben defender sus criterios, pero no a ultranza, porque a partir de ese momento, los nuevos “dueños” toman la propuesta como de su propiedad. Ahí se dan criterios, se modifica si es necesario y se aprueba dicho plan.

La persona que dirija la actividad debe lograr que los participantes sientan que les sirve lo que están haciendo, por lo que tendrá en cuenta que van a existir apasionamientos, personas exaltadas, interrupciones, solo si esas cosas ocurren y se logra el mayor consenso posible, al terminar considerarán que ese es el plan de autodesarrollo de la comunidad: el plan de los jóvenes, de los adultos, de los adultos mayores, el de los hombres, el de las mujeres, de la escuela, el del personal de salud, el de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), el de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), es la integración de todo el pueblo que podemos hacer en la sociedad cubana, donde todos lucharán por los objetivos que se han propuesto, sin tener en cuenta parcelas concebidas por instituciones u organizaciones.

El otro paso es que la población conozca el plan. Si en una fecha cercana hay reuniones de rendición de cuentas se puede hacer ahí, pero si no sucede así, los CDR deben darlo a conocer, los trabajadores de cada entidad administrativa deben conocerlo y deben buscarse las vías posibles para que la gente conozca que es su plan, que no es el plan del delegado/a o

de los CDR: es el plan del pueblo. Si en esas actividades donde se comunica el plan existe alguna propuesta, debe ser analizada con posterioridad.

La adopción de un plan de autodesarrollo requiere un cambio en la cotidianidad comunitaria que se producirá paulatinamente, pues los residentes en la circunscripción llevan la marca de la cotidianidad histórica de la totalidad social y la impronta de la cotidianidad de los hombres y las mujeres que la integran (lo que han hecho siempre). El trabajo que propicia el autodesarrollo comunitario tiene que partir del desarrollo de la conciencia crítica de la comunidad sobre sus sistemas de hábitos, reflexionando a partir de su ubicación como comunidad. Debemos analizar la posibilidad de espacios, tiempos de la comunidad en sí, en comunidad para sí. (Para la participación activa, creadora y autónoma de la comunidad y sus miembros). Si no se transforma la cotidianidad no se produce una transformación en la comunidad.

Seguramente en el plan de acciones se incluyen actividades de educación comunitaria necesarios para transformar la comunidad en sí, en comunidad para sí, pues problemas como la violencia, el consumo de alcohol, la prostitución, etc. no se transforman con métodos represivos. Esas actividades deben estar dirigidas a la transformación de subjetividades, para lo que resulta imprescindible el trabajo en grupos que propicien la participación, el diálogo, la comunicación horizontal, la creatividad, el aprovechamiento de la sabiduría popular, donde el liderazgo no sea de quien dirige la actividad, sino que la tarea se convierta en el líder del grupo.

Las reuniones de padres en las escuelas pueden constituir espacios para la realización de estas actividades, además pueden hacerse en las reuniones de las organizaciones de masas; pero también en otros espacios no formales como actividades artísticas, deportivas, religiosas, o en espacios creados específicamente para ello. Insistimos que en dichas actividades el trabajo debe ser grupal, dialógico, de participación horizontal. Hoy existen problemas en las comunidades que muchos ven su solución desde afuera y por lo general, ocurren cuando no existen normas de convivencia colectivas y se carece de una crítica comunitaria y pública ante estos problemas, ni acciones para reducirlos o eliminarlos.

Resulta necesario que los miembros de la comunidad desarrollen la crítica plena de las contradicciones y los riesgos; tener una posición crítico-transformadora de la realidad, nos referimos a que las personas se conviertan en sujetos de la actividad comunitaria, con un sentido y significación nuevos en sus relaciones con los demás.

La puesta en ejecución del plan de acción se lleva a cabo a través de las reuniones de coordinación (casi todos la llaman la reunión de factores) que deben realizarse mensualmente en cada circunscripción. A esa reunión es necesario que asistan los factores y todas las personas responsabilizadas con actividades previstas en el plan en el próximo mes, pues allí deben discutir esas actividades y el apoyo que necesitan. En la etapa inicial se presentarán problemas porque es necesario desaprender a hacer las tareas porque nos las orientaron, copiar o adecuar un plan que se originó en otra parte o para salir bien en las visitas y aprender a decidir y buscar soluciones, tanto desde adentro, como en otras instancias a partir del criterio de la población.

Durante esta fase se van a producir contradicciones lógicas que ocurren ante cualquier cambio de la cotidianidad comunitaria, pues en la práctica todo el poder estará realmente en manos del pueblo y será quien cuestione, decida, apruebe y reconozca la conducta de quienes prestan los servicios. ¿Por qué el Día del Educador, el de trabajador de la Medicina, el de las Far, el del Minint, el del Jurista, el del Deporte, las fechas patrióticas, etc. se tienen que celebrar solo en los centros de trabajo y en las escuelas? ¿No puede la comunidad reconocer a sus maestros destacados, a sus trabajadores de la salud, a sus instructores de arte y artistas, a sus internacionalistas, a los choferes que recogen a sus vecinos, a quienes se destacan en la prestación de servicios, etc? La comunidad debe destacar a las personas que ponen de manifiesto sus elevados valores morales y su disposición a trabajar por los demás.

Es importante prestar especial atención en primer lugar a los jóvenes. : en primer lugar los jóvenes. La juventud ha sido siempre la portadora de los cambios, de las opiniones más revolucionarias y serán quienes aportarán las ideas que más van a cuestionar la cotidianidad comunitaria. Es necesario que se conviertan en protagonistas de sus propuestas,

potenciando todo lo que puedan hacer desde adentro y para hacer y discutir propuestas que deban ser ejecutadas por otras instancias.

En segundo lugar las personas de la tercera edad, pues en ellas tiene la comunidad a los alfabetizadores, a los combatientes del Ejército Rebelde y la lucha clandestina, a los internacionalistas, a los milicianos, a quienes fueron destacados como trabajadores, deportistas, artistas y en otras esferas de la sociedad: ¡esas personas no se pueden sentir olvidadas, ni relegadas! Todo lo contrario, deben servir de ejemplo a las nuevas generaciones y en todo momento la comunidad debe divulgar y reconocer sus historias de vida.

Asimismo, debido al envejecimiento poblacional que se produce en nuestro país, hoy la quinta parte de la población tiene más de 60 años, por lo que es necesario desarrollar una nueva cultura del envejecimiento en dos direcciones: primero que los adultos mayores se sientan útiles y que no se consideren una carga para su familia o la sociedad y que los integrantes de la comunidad y sobre todo los más jóvenes, no vean en ellos a personas acabadas, sino que los consideren quienes con su esfuerzo han llevado sobre sus hombros a nuestro país durante muchos años y merecen el respeto y el reconocimiento de todo/as.

c) Tercera fase: Control y evaluación.

El control y la evaluación lo deben realizar los integrantes de la comunidad. Es la comunidad quien dice lo que está bien o mal y así se ponen en práctica el control y la fiscalización popular. Las personas que visiten la circunscripción pueden dar su criterio sobre el trabajo comunitario y si es bueno: bienvenido; pero el decisivo es el de la población y el sistema político cubano tiene muchas posibilidades para ello.

Durante la reunión de coordinación de la circunscripción se debe analizar la efectividad de las acciones realizadas el mes anterior, esto permite rectificar cualquier dificultad en su realización o ratificar que la vía utilizada es correcta. Así se va diagnosticando sistemáticamente y se incorporan nuevos problemas que puedan surgir o se aprovechan fortalezas y oportunidades existentes que no se concibieron en un primer momento.

Los despachos de la población con el delegado/a constituyen otra vía de control y evaluación, así como las reuniones del núcleo zonal del Partido Comunista de Cuba, las reuniones de las organizaciones de masas, los comentarios de la población en diferentes lugares, lo que se dice en las reuniones de padres, etc.

Al aplicar el Trabajo Comunitario Integrado las Asambleas de Rendición de Cuentas del delegado/a sus electores dan un cambio sustancial. La mayor parte del informe del delegado/a se basa en el análisis de lo que se había propuesto realizar la comunidad en el plan de acción para esa etapa (otra vía de control y evaluación por toda la población). Es el momento de discutir lo logrado y lo que no se alcanzó y proponerse nuevas tareas. Asimismo es el lugar propicio para reconocer públicamente a los electores y entidades que han contribuido con su trabajo al bienestar comunitario. En otro momento de la reunión se deben discutir las principales acciones a desarrollar en el próximo semestre, las que se convierten en acuerdos de participación popular y como tal deben ser recogidos en el acta de la Asamblea.

IV. DESARROLLO LOCAL DESDE LO COMUNITARIO.

(Lorenzo, C. 2010), considera que “algunas de las ventajas para estimular el desarrollo local en Cuba son: sistema político maduro y con potencialidad para la democracia socialista, revalorización de la acción participativa en el entorno local, perfeccionamiento de la actividad de las ciencias sociales y humanísticas, sustento académico y científico a partir de la universalización de la Educación Superior”.

Lo local y lo comunitario pueden tener una estrecha relación, si se tienen en cuenta las necesidades y las acciones que forman parte del Trabajo Comunitario Integrado en las circunscripciones para formar el banco de problemas municipal y tenerlos en cuenta en la elaboración de la Estrategia Municipal del Desarrollo Local .

Existen dos programas en Cuba donde lo expresado anteriormente se puede poner de manifiesto: el Programa de Autoabastecimiento Territorial y el Programa de Materiales de la Construcción con Recursos Locales. En ambos casos la producción debe estar en

función de las necesidades surgidas desde lo comunitario y a partir de las propuestas hechas en las circunscripciones se pueden ajustar ambos programas.

De la misma forma puede emplearse el criterio comunitario para la utilización del presupuesto correspondiente al 1% de la contribución territorial. Desde dichos criterios pueden proponerse proyectos para el desarrollo local y la solución de problemas que respondan a necesidades expresadas por la población en los diagnósticos realizados en las circunscripciones. .

CONCLUSIONES:

Nuestro sistema político se basa en la participación de la población, pero generalmente no aprovechamos todas las posibilidades que tenemos para ello y convocamos poco al pueblo para que aplique todos sus conocimientos, creatividad y esfuerzos para el bienestar comunitario.

La aplicación del Trabajo Comunitario Integrado, en sus inicios va a demandar un cambio sustancial: de trabajar para cumplir orientaciones o para salir bien en las visitas, a escuchar a la población y motivarla para que sea realmente el Gobierno, como establecen todos los documentos normativos. En la primera etapa se requiere un gran trabajo de delegado/as y los dirigentes de las organizaciones políticas y de masas para cambiar la cotidianidad comunitaria, pero convertirá a decenas de personas en activistas y protagonistas de la gestión gubernamental, lo que hará más eficiente al Poder Popular.

La aplicación de este método permite que los delegado/as no se vean “solos frente al mundo” o acompañados por los factores, sino que los convierte en “coordinadores de un mundo de personas”, muchos de ellos jóvenes, que participan: cuestionan, proponen, deciden y realizan actividades para el bienestar colectivo; además posibilita que la mayoría de los residentes en las circunscripciones, las organizaciones y las instituciones allí enclavadas trabajen de forma integrada para lograr objetivos comunes.

La aplicación de este método de trabajo debe desarrollarse circunscripción a circunscripción y cuando se alcancen resultados en algunos lugares, se pudiera llevar a

cabo un proceso de capacitación horizontal donde unos aprendan de otros y todos sean protagonistas.

En momentos en que la necesaria adopción de diferentes formas de propiedad en nuestra sociedad ha dado lugar a que muchas personas hayan incrementado su caudal financiero, lo que no es criticable siempre que haya sido por medios lícitos, el trabajo en las comunidades donde se valore el ser por encima del tener contribuirá al desarrollo del sistema socialista.

La utilización del trabajo Comunitario Integrado puede servir de base para la construcción de la Plataforma Municipal de Desarrollo Local con una perspectiva participativa que contribuya a satisfacer las necesidades de la población y a la propuesta de proyectos con un marcado carácter democrático.

BIBLIOGRAFÍA:

ALONSO FREYRE, J. , et al (2004). El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. p.2. Editorial Feijóo. Santa Clara,

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. (2000) Ley 91. Sobre los Consejos Populares. (p7) La Habana.

DI PIETRO PAOLO J.L., (2006). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local.p 32. Argentina.

GUZON CAMPORREDONDO, A..(2006). Desarrollo Local en Cuba. Retos y perspectivas. (p.45) Editorial Academia. Cuba, 2006.

LORENZO, C. (2010), El desarrollo local y su articulación con lo comunitario. <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/valoracion/promocion-estrategias/desarrollo-comunitario/principal>. Consultado 26 de noviembre de 2018.

PEREZ DIAZ, A. (2005). Surgimiento y conceptualización del desarrollo local. Desafíos del proceso para América Latina. En Rivero, Pino, R.et al. El desarrollo local comunitario: desafíos actuales para América Latina (p70) Editorial Feijóo, 2005.

_____ (2005). Surgimiento y conceptualización del desarrollo local. Desafíos del proceso para América Latina. Citando a (Limia, M.,2004) En Rivero, Pino, R.et al. El desarrollo local comunitario: desafíos actuales para América Latina (p82). Editorial Feijóo, 2005

RIERA VAZQUEZ, C.M. (2005) El Desarrollo: el camino de su redescubrimiento. En Rivero, Pino, R.et al. El desarrollo local comunitario: desafíos actuales para América Latina (p52) Editorial Feijóo, 2005.



CD Monografías 2018
(c) 2018, Universidad de Matanzas
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X